



Sabadell Inversión

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro de Entidades
Paseo de Gracia, 19
08007 - BARCELONA

Asunto: Comunicación de hecho relevante en relación con SABADELL INVERSIÓN ÉTICA Y SOLIDARIA, F.I. (nº registro CNMV: 2871)

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de I.I.C. se comunica a ese Organismo como hecho específicamente relevante para la situación o el desenvolvimiento de SABADELL INVERSIÓN ÉTICA Y SOLIDARIA, F.I. que:

“El Comité Ético de SABADELL INVERSIÓN ÉTICA Y SOLIDARIA, F.I. ha acordado que el importe a ceder por BANSABADELL INVERSIÓN, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal a causas solidarias correspondiente a la parte de la comisión de gestión devengada en el Fondo desde el 1 de junio de 2015 hasta que se realice una nueva designación de beneficiarios, se atribuirá a las entidades y en los porcentajes que a continuación se indican:

- *Cáritas: 30%*
- *Manos Unidas : 15%*
- *Formació i Treball Fundació Privada: 5,5%*
- *Hogar Don Orione: 5,5%*
- *Casal dels infants per a l'acció social als barris: 5,5%*
- *Fundación Aprocor: 5,5%*
- *Fundación Cadete: 5,5%*
- *Fundación Monte do Gozo: 5,5%*
- *Fundación AMREF Flying Doctors: 5,5%*
- *Fundación IBO: 5,5%*
- *Fundación Benito Menni: 5,5%*
- *Fundación Juan Bonal: 5,5%”*

Asimismo se informa que este hecho relevante se incluirá en el próximo informe periódico y se publicará en bsinversion.com.

Cirus Andreu Cabot
Consejero-Director General

Sant Cugat del Vallès, a 28 de mayo de 2015